



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0091-2019-UNAP
Iquitos, 15 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 001-2019-D-EPG-UNAP, presentado el 14 de enero de 2019, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0001-2019-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0001-2019-EPG-UNAP, del 02 de enero del 2019, en la que resuelve designar, a don Jorge Antonio Suárez Rumiche, docente asociado nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química como secretario académico de la mencionada escuela de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el período del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 0001-2019-EPG-UNAP, del 02 de enero del 2019, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar, a don **Jorge Antonio Suárez Rumiche**, docente asociado nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química como secretario académico de la Escuela de Postgrado “José Torres Vásquez” de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el período del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019, en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL